



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de marzo de 1976

Número 36

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que desincorpora del dominio público de la Federación y se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una faja de terreno que formó parte de la ex-hacienda de Echegaray, colindando con el Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Naucalpan, Méx., autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarla, fuera de subasta, a las personas que se mencionan en el mismo Decreto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 3o del Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1975; 2o, fracción V, 7o, 10 fracción III, 23 fracción II, 44, 46, 51 y 53 de la Ley General de Bienes Nacionales; 7o, fracción X, de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y

CONSIDERANDO PRIMERO—Que la Federación es propietaria de una faja de terreno que formó parte de la Ex-Hacienda de Echegaray, con superficie de 14 448.36 M² (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TREINTA Y SEIS DECIMETROS), con frente poniente a la carretera llamada Circunvalación de San Bartolo a Tlalnepantla; frente al Fraccionamiento Hacienda de Echegaray, al Norte del Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Municipio de Naucalpan, Estado de México, unos 45 kilómetros al Norte de la Glorieta de Cuatro Caminos (2.8 por la carretera a Querétaro y 1.7 por la Calzada de Circunvalación), la cual estaba destinada al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

CONSIDERANDO SEGUNDO—Que el predio descrito en el Considerando anterior se encuentra dividido en doce frac-

ciones, ocupadas por las personas que se mencionan, en la siguiente proporción:

LOTE	SUPERFICIE	OCUPANTE
1	2,432.00 M ² .	Mercedes C. de Renner.
2	776.62 M ² .	Francisco Olazabel E.
3	1,068.99 M ² .	Jaime Creixel del M.
4	1,622.62 M ² .	Jaime Creixel del M.
5	1,492.12 M ² .	Antonio Jáuregui H.
6	1,445.00 M ² .	Roberto E. Borunda.
7	1,348.25 M ² .	Marco Antonio Flores O.
8	1,279.50 M ² .	Dario L. Arrieta.
9	1,172.39 M ² .	Moisés Goñi Reyes.
10	1,003.00 M ² .	Gil García Morán.
11	437.25 M ² .	Ana Luz Ogarrío de S.
12	370.62 M ² .	Carlos Arena Alonso.

CONSIDERANDO TERCERO—Que la Comisión de Avalúos de bienes Nacionales, en su dictamen número 19.74 1844 de 18 de septiembre de 1974, fijó al terreno que forman los doce lotes un valor de \$2,152,817.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS), y en él constan las medidas y colindancias correspondientes a cada lote en particular, así como su valor.

CONSIDERANDO CUARTO—Que las personas señaladas en el Considerando Segundo, han venido ocupando desde el año de 1950, en la proporción que se indica, la faja de terreno descrita en el Considerando Primero, y a partir de 1962, han estado gestionando la compra correspondiente, para regularizar su ocupación.

CONSIDERANDO QUINTO—Que a la Secretaría de la Defensa Nacional no le es útil el inmueble de que se trata, pero tiene proyectada la construcción de nuevas edificaciones e instalaciones militares, por lo que el Ejecutivo Federal estima procedente que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le conceda una ampliación líquida a la partida correspondiente de su presupuesto de egresos, por una suma igual a la que se señala en el avalúo mencionado en el Considerando Tercero del presente Decreto, he resuelto expedir el siguiente.

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de marzo de 1976 | No. 36

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que desincorpora del dominio público de la Federación y se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una faja de terreno que formó parte de la ex hacienda de Echegaray, colindando con el Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Naucalpan, Méx., autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarla, fuera de subasta, a las personas que se mencionan en el mismo Decreto.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO.—Se desincorpora del dominio público de la Federación y se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, el inmueble a que se hace referencia en el Considerando Primero de este ordenamiento.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza a la Secretaría del Patrimonio Nacional para que en representación del Gobierno Federal, enajene fuera de subasta, los lotes en cuestión, en favor de las personas señaladas en el Considerando Segundo, o de sus causahabientes.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgar a la de la Defensa Nacional una ampliación líquida a la partida correspondiente de su presupuesto de egresos para el presente año, por una cantidad igual a la que se señala en el avalúo del inmueble a que se refiere este Ordenamiento la cual se destinará a la construcción de nuevas instalaciones militares.

ARTICULO CUARTO.—El precio de las enajenaciones que se autorizan, no podrá ser inferior al valor señalado en cada caso por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en su dictamen número 19.74 1844 de 18 de septiembre de 1974.

ARTICULO QUINTO.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la del Patrimonio Nacional, en la esfera de sus atribuciones proveyerán el debido cumplimiento de este mandato y vigilarán la exacta ejecución de sus términos.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—**Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—El Secretario de la Defensa Nacional, **Hermenegildo Cuenca Díaz.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo López.**—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial" órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de junio de 1975.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 162/976.

MARTIN MERCADO ALVAREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en Rayón número 101 del Poblado de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 23.30 metros con IRINEO BERNAL; SUR: en dos líneas una de 13.85 metros y otra de 10.85 con ROSARIO JIMENEZ ESPARZA VIUDA DE ACUÑA; ORIENTE: 23.90 metros con calle de Rayón; PONIENTE: en dos líneas una de 10.00 metros y la otra de 19.50 metros con la señora ROSARIO JIMENEZ ESPARZA VIUDA DE ACUÑA; con una superficie aproximada de 389.81 metros cuadrados, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—DoY fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

396.—28 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. ADOLFO LEON CHAVEZ
PRESENTE.

ORFA EDITH CALVILLA PEREZ, promueve en este Juzgado la Pensión Alimenticia bajo el expediente No. 1067/976 basando en concreto su demanda en el artículo 194 del Código de procedimientos Civiles, por lo que se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado en un término de treinta días contados de la última publicación apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedan a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1976.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado 3o. Civil, Lic. **Jerónimo E. Quiroz G.**—Rúbrica. 455.—4, 13 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JOSE SANCHEZ.
PRESENTE.

MARIANO JERONIMO MEDINA SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de un terreno ubicado en el Barrio de Tlacopa, Municipio de Toluca, Méx., ORIENTE.—3230 Mts. con Julia Vargas.—PONIENTE.— 32.49 Mts. con Agapito González.— NORTE.—69.40 Mts. con Pedro Vilchiz y Gregoria Vargas y AL SUR.—99.00 Mts. con Pedro Vilchiz. Se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, se presente a contestar la demanda, publiquense los edictos por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Toluca, Méx., a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

461.—4, 13 y 23 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE MADERO Y GUADALUPE MORENO.

JOSE CONRADO MADERO MORENO, ha promovido ante éste Juzgado en Juicio ORDINARIO CIVIL, la pérdida de Reconocimiento de hijo legítimo, y en consecuencia la nulidad del acta de nacimiento del señor JOSE CONRADO MADERO MORENO, ante el Oficial del Registro Civil en el poblado de Guadalupe de los Reyes, perteneciente al Estado de Sinaloa, habiéndose registrado en éste Juzgado bajo el número de expediente 1839/75. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cinco de noviembre del presente año, y atento lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazar por medio del presente edicto, por ignorarse sus domicilios, para que en el término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de éste edicto, se presenten ante éste Juzgado a producir contestación a la demanda, quedando en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expiden los presentes a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

458.—4, 13 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AGUSTIN SALAZAR ORIHUELA, PROMUEVE Información de Dominio de un terreno y casa en él construida denominado "TECALCO", ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan; Norte, 13. Mts. Calle Francisco García Rubio, SUR, 13.00 Mts. Francisco Arrendando Juárez, ORIENTE, 22.67 Mts. Franco Gómez, PONIENTE, 22.67 Privada Alfonso Gómez de Orozco, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. O. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

555.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE SALDAÑA GRANDA, promueve información de Dominio de un predio rustico y casucha ubicado en el Barrio del Calvario de Tlacotepec, Méx. que mide y linda; Norte, 15.27 Mts. con José Saldaña, Sur, 15.80 Mts., con Wenceslao Silva, Oriente 9.14 Mts. con Santiago Grande y Poniente, 11.37 Mts. con Cailla Cuauhtémoc. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

556.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LORETO GARDUÑO VIUDA DE SANCHEZ, promueve Información de Dominio de un terreno de labor denominada "LA CIENEGUITA" ubicado en este Distrito; ORIENTE, 238.80 Mts. con Loreto Garduño Viuda de Sánchez PONIENTE, 238.80 Mts. con Lorenzo López Nava; NORTE, 39.00 Mts. con Manuel Rosas Martínez; SUR, 39.00 Mts. con J. Felix Garduño Sánchez y Enrique Piña. Para su publicación Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero por tres veces de tres en tres días, Tenango del Valle, Méx., a seis de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

557.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. PABLO ESPINOSA REYES.

Promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "SAN JOSE" en el pueblo de SAN MIGUEL TLAIXPAN, perteneciente a este Municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 11.60 MTS. con LUIS MANCILLA; AL SUR, 15.25 MTS. con Camino; AL ORIENTE 92.70 MTS. con LUIS PEYES; AL PONIENTE, 97.60 con LUIS SEGURA.

Publiquese de tres en tres días por tres veces consecutivos en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a los diez días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

560.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 421/1976.

TERCERA SECRETARIA.

RAYMUNDO FLORES HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del predio denominado "PALMATITLA", ubicada en San Mateo Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.20 Mts. con YOLANDA GONZALEZ PEREZ; AL SUR 25.20 Mts. MELITON AGUILAR GONZALEZ; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE BENITO JUAREZ; AL PONIENTE 10.00 Mts. con LUCIANO DOLORES QUINTANA. Teniendo una superficie aproximada de 252.00 Mts. cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico "Noticiero"; Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

561.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO FLORES OLIVARES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "San Antonio", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 28.00 metros con Anselmo Mancilla; SUR, 32.00 metros con Juan Segura; ORIENTE, 20.00 metros con Juan Segura y PONIENTE, 25.00 metros con camino con una superficie aproximada de 675 metros.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, paso a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y E. Noticiero, de Toluca, dado en Texcoco México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

562.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. FIDEL DE JESUS RIVAS GONZALEZ.

Promueve Diligencia de INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "MEXTITLAN SEGUNDO", ubicado en el pueblo de Tepexpan Municipio de Atlixpan con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 33.55 MTS. con Zunja. AL SUR, 31.19 MTS. con AGUSTIN GONZALEZ; AL PONIENTE, 130.10 MTS. CON PIEDRA DEL TORO; AL ORIENTE 138.50 MTS. con AURORA CERON.

Publiquese de tres en tres días por tres veces consecutivos en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a los diez días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

563.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ENEDINA DIAZ BERRIOZABAL, en su caracter de albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE LUZ DIAZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Capulhuac, Méx., cuyas medidas y colindancias son. Al Norte.— 11.00 Mts. con Julia Sierra antes Alejandro Díaz Al Sur.—10.50 Mts. con Teresa Jimenez antes Eivira Ferreyra.— Al Oriente.—18.20 Mts. con el de CUJUS. Al Poniente.— 18.20 Mts. con Placida Ramírez antes Juan Ramírez.— Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx. para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en terminos de ley y tiempo.—Tenango del Valle, Méx., a diez de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

564.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. No. 30/76.— SERAPIO PULIDO PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam en relación inmueble ubicado en Barrio Santa María, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Sur.— 66.70 Mts. con Ramón Vázquez Lara; Norte.—62.00 Mts. con Alfonso Monroy; Oriente.— 41.00 Mts. con Andres Rojas, Serafín Berdeja & Ignacio Collin; Poniente.— 41.10 Mts. con Camino Santa María a los Ranchos. El C. Juez obtiene título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de ésta Ciudad, Toluca, Méx., a 23 de Febrero de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfredo González Albornán.—Rúbrica.

565.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 215/976 CATALINA VILCHIS REYNOSO, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Nicolas Bravo sin número en el Barrio de San Miguel en Metepec, México en forma rectangular mide y linda NORTE 80.60 Mts. Modesto Chicho, Lina Garcia, Tomás Manjarrez Andres T.— SUR 86.55 Mts. con Calle Nicolas Bravo, ORIENTE 110.90 Mts. con una Magueyera. PONIENTE: 115.00 Mts. con Campo Deportivo. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 10 de Marzo de 1976.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

566.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MACARIA HERNANDEZ GONZALEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble denominado "LA CRUZ" de Común repartimiento ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Edo. de México, Posesión y dominio que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha y que mide y linda:

AL NORTE en: 25.00 Mts. con Norberto Pérez Bernal.

AL SUR: en 25.00 Mts. con Norberto Pérez Bernal.

AL ORIENTE: en 17.50 Mts. con Norberto Pérez Bernal.

AL PONIENTE: en 17.50 Mts. con Calle Privada.

Con superficie de 437.50 Mts. Cuadrados.

Y para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y Valle de México, respectivamente se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

567.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE BARRIGA ORTIZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años a la fecha del inmueble ubicado en Santa María Caliacac, Teoloyucan, México, que mide y linda: Norte, 213.60 metros con Antogenes Martínez, Sur: 193.00 metros con Margarito Garza, Oriente, 59.50 metros con Canal y Poniente, 55.00 metros con Saomé Sánchez, con superficie de 11,649.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en OCHO COLUMNAS, ubicado en el Valle de México, por estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 27 días de Enero de 1976. En Cuautitlán, Estado de México.—El Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

568.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

JUANA GONZALEZ MALLEN, ha promovido Información Ad-perpetuam, expediente 206/76, respecto del predio "LA CIENEGA" Ubicado en el Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, y que mide y linda: NORTE: 350.66 metros, con Pedro Terán y Francisca Dávila; SUR: 183.38 metros con Lucía Vargas; ORIENTE: 329.51 metros, con Francisca Dávila Francisco Morales y Gregorio Villar; PONIENTE: 291.84 metros, con Refugio Vargas; siendo su superficie aproximada de 41,093.80 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, haciendose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

569.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

JUANA GONZALEZ, por su propio derecho promueve en éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Juancaxtlí" ubicada en el Pueblo de Santa María Mazatla, Estado de México con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: en 64.80 con Río.

Al Sur: 70.00 con Gertrudis Terán.

Al Oriente: 176.25 con Gregorio Rendón.

Al Poniente: 136.12 con Francisca González.

El predio tiene una superficie total de 10,222 Mts. cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

570.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. NUM. 40/976. RANULFO, JORDAN, LUCIO, CATALINO IRINEO, CATALINO JAIME, JERONIMO, TARSICIO SOSIMO, MARIA DEL CARMEN y REMEDIOS EVA, de apellidos GONZALEZ DAVILA, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam con el objeto de obtener título supletorio de dominio sobre una casa y terreno ubicados en el Barrio de San Juan del Municipio de San Mateo Atenco, México, que mide y linda: oriente 7.75 metros, con calle 16 de Septiembre, poniente igual medida con Miguel Manjarrez; norte 73.30 mts. con Ma. de Jesús Dávila. sur igual medida con Nazario González Pacheco. con superficie de 586.08 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El Herald, se expide el presente en Lerma, México, a once de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Rúbrica.

572.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. NUM. 41/976. GREGORIO NEGRETE CASTAÑEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Ateasco, México, que mide y linda: norte 72.45 mts. con Agustín Escutia; sur 73 mts. con zanja y Leobardo Negrete, oriente 55.90 mts. con Luis Becerril, poniente 58.30 mts. con Alfonso Pichardo; con el objeto de obtener título supletorio sobre el mismo.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El Heraldito, se expide el presente en Lerma, México, a once de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Rúbrica.

573.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUSANA CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble "TLATELCO", ubicado en la Resurrección de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.65 M. con Máximo Blancas; SUR 21.00 M. con calle; ORIENTE 28.25 M. con calle; PONIENTE 28.00 M. con Mario de la Rosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 12 días de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

574.—16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAGDALENA BUENDIA DE LUNA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TECPA", ubicado en el barrio de San Lorenzo del municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, 21.50 Mts., calle Juan de la Barrera; Sur, en dos líneas la primera de 9.50 Mts. con Calle Benito Juárez Oriente, y la segunda en 12.40 Mts., con Miguel González; Oriente, 135.60 Mts., con Dolores Pacheco; Poniente, en dos líneas la primera 87.00 Mts., con sucesión de Damaso Pacheco, y la segunda en 48.90 Mts., con Miguel González. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a 6 de Marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

523.—11, 23 marzo y 3 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR: JUVENCIO LUNA GONZALEZ.

Promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TLATOSCA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, que mide y linda: Al norte, 43.00 metros con Margarita Paez; Al sur, 43.00 metros con Petra González y Sera González; Al oriente, 42.00 metros con Pablo Nequiz y al Poniente, 38.00 metros con la misma vendedora.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los dos días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

524.—11, 23 marzo y 3 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TECAMAXOCHITILLA", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE, 140.00 M. con calle; SUR en dos líneas la primera en 124.00 M. con la sucesión del señor Carlos Olivares y la segunda en 20.00 M. con la misma sucesión; Oriente 24.30 M. con Benito Buendía y la sucesión del señor Carlos Olivares; PONIENTE en dos líneas la primera 6.50 M. con sucesión de Carlos Olivares y la segunda 6.00 M. con la misma sucesión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 4 días de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

525.—11, 23 marzo y 3 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 231/76, RAFAEL ALMAZAN AVILA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en San Miguel Apinahuilco de esta Ciudad, que mide y linda Norte 10.00 Mts. con Ricardo Sierra, Sur 10.00 Mts. con Cayetana Sierra Vda. de Avila; Oriente 25.00 Mts. con Petra Vda. de Contreras, Poniente 25.00 Mts. con Antonio Torres. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Título de Propiedad que acompaña Publicándose por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 5 de marzo de 1976.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

530.—11, 23 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANGELES CASANOVA DE ECHENIQUE Y SERGIO FRANCISCO GOMEZ PEREZ han promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "LA MCHANERA" ubicado en términos del Pueblo de Calacoaya Municipio de Atizapán de Zaragoza de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias,

AL NORTE.—En 36.10 Mts. con SUCESION DE JUAN FLORES.

AL SUR.—En 40.00 Mts. con SUCESION DE JUAN FLORES.

AL ORIENTE.—En 128.00 con HACIENDA DE SANTA MONICA.

AL PONIENTE.—En 140.00 con SUCESION DE JUAN FLORES.

SUPERFICIE TOTAL DE: 5,098.70 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico el PRO-VINCIA.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

532.—11, 23 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 213/76.

TERCERA SECRETARIA.

LUIS A. RENDON.

ALFONSO PEREZ CANSINO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote 24, manzana 144 Colonia Tamaulipas en Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 12.00 Mts. con LOTE 23; AL SUR 12.00 Mts. con LOTE 25; AL ORIENTE 17.50 Mts. con LOTE OCHO; AL PONIENTE 17.50 Mts. con CALLE DALIA. Superficie total de 204.00 Mts. Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de notulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele; quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

547.—13, 23 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALEJANDRA EVARISTA RAMOS GARLUÑO, denuncia en este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores Zenón Ramos Yarena y Jacuina Garluño Sánchez, Exp. No. 1302/975, para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, por dos veces de siete en siete días en los lugares de costumbre de esta Ciudad de Toluca, Méx., ya que fueron originarios de Salva Tierra, Gro., y San Lorenzo Cuacalco y haber fallecido en Huixquilucan y San Lorenzo, respectivamente, los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a reclamarlo dentro de cuarenta días. Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

559.—16 y 23 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 147/976, MAXIMILIANO CRUZ ZARATE, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 73.60 Mts2, con Guillermo Pineda Díaz, al Poniente 73.60 Mts2, con dos líneas por una Abundio Cuenca Silva y por la otra Félix Cruz Camacho, al Norte 5.30 Mts 2, con calle Libertad, al Sur 4.85 Mts2, con Guadalupe Díaz. El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, México, a 1o. de Marzo de 1976.—el Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

578.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DIEGO CONTRERAS GUZMAN, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado al Noreste de las afueras del Poblado de Cacalotlán: NORTE, 32.00 Mts. Juvenina González Romero; Sur, 32.00 Mts. con J. Guadalupe Romero, hoy Rigoberto Alvarado. ORIENTE, 10.00 Mts. Calle sin nombre, PONIENTE, 10.00 Mts. Gerardo Pérez, hoy Ing. Guillermo de Hoyos. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

579.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1159/975, que en este Juzgado promovió el señor Honorio Gutiérrez Mondragón, como endosatario en procuración del señor Pedro González B., contra del señor Metodio Perdomo, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEA DE REMATE, de los siguientes bienes:

Un camión Ford Modelo 1962, color azul marino, con número de placas del Servicio Público Federal No. B-6815, del año de 1974, con número de motor F60DMEX206263, con número de serie igual al del motor, y, con número del Registro Federal de Automóviles 490213.

Otro camión Marca Ford, Modelo 1960, en color azul marino, con número de placas del Estado de México, bienio 74-75, No. KL-5301, con número de motor F60DMEX13832, con número de serie igual al del motor, con Registro Federal de Automóviles No. 308306.

Servirá de base para el remate del primer bien la cantidad de \$20,000.00.

Servirá de base para el remate del segundo bien, la cantidad de ... \$15,000.00

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de Avisos o Puerta de este Juzgado.—Se expide el presente en Toluca, Méx., a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

580.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA INFANCIA Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, por conducto de su Director Administrativo SANTIAGO VELASCO MONROY promueve, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio respecto del terreno de común repartimiento denominada "CHILOCCO" que se ubica en las calles de Heroes de Chapultepec y carretera a Zumpango del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda. Al norte 20.48 Metros con Vidal Escalona R. al Sur 17.25 Metros con Heroes de Chapultepec, Oriente 38.60 Metros con Sebastián Hernández Rodríguez y al Poniente 39.10 Metros con Carretera a Zumpango.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicas GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente por estrados y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México a los primeros días de Marzo de 1976 en el Juzgado Mixto de Primera Instancia. El Secretario Civil, Ruggiero Olivera Compirán.—Rúbrica.

581.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 205/76.

TERCERA SECRETARIA

GUADALUPE VALENCIA URIBE, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEOPANIXTLA", ubicado en Tezoyuca, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 121 Varas con Felipe Ramos; AL SUR, 121 VARAS con Angel Meneses; AL ORIENTE, 60 Varas con Juan Lima; AL PONIENTE, 60 Varas con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

582.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 201/76.
TERCERA SECRETARIA

MERCEDES VILLAREAL DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "APATENCO", ubicado en la Magdalena Atlixpa Municipio de los Reyes la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 40.00 Mts. con Calle Libertad; AL SUR, 40.14 Mts. con el predio número 7; AL ORIENTE, 20.80 Mts. con el predio número 11; AL PONIENTE, 21.00 Mts. con el predio número 9.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 583.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 203/76.
TERCERA SECRETARIA

MANUEL MORAN ALVAREZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "SAN JOSE", ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 42.00 Mts. con Tomas Espejel; AL SUR, 44.30 Mts. con Antiocho Espejel; AL ORIENTE, 117.00 Mts. con Camino; AL PONIENTE, 117.00 Mts. con José Obregón y José Dávalos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 584.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CARMEN ESPINOSA SERRANO.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno número 29 con casa, ubicado en Santa María Tulantongo de este Municipio y Distrito con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 20.00 Mts., con José Hernández Miranda.— AL SUR, 20.00 Mts., con Avenida 20 de Noviembre.— AL ORIENTE, 48.00 Mts., con Mario Rojas.— AL PONIENTE, 48.00 Mts., con J. Jesus Ramirez Salas y Javier A. Saucedo Soria.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences. Rúbrica. 585.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEOPANIXPA" ubicado en Tepexpan Municipio de Acolman de este Distrito, con las medidas siguientes: AL NORTE 16.00 Mts., con Cerrada Iturbide.— AL SUR, 16.00 Mts., con Calle Niño Artillero AL ORIENTE, 68.60 Mts., con Juana Gonzalez de Gonzalez AL PONIENTE 68.60 Mts., con Lucia Valencia de Peña.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 586.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEDA CALETI SANCHEZ.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "AHUACATITLA" ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito, con medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 71.90 Mts., con Fílemón Ríos.— AL SUR, 68.00 Mts., con Calle Cerrada de Iturbide.— AL ORIENTE, 27.50 Mts., con Dolores Rivas, más 28.75 Mts., con Francisco Ríos. AL PONIENTE, 63.15 Mts., con Constructora Guerrero.

Publíquese de tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 587.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LEONEL VEJAR GRIJALVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 12 años, respecto del predio ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE, 32.00 metros, más 164.80 metros con Terrenos de Cuautitlán Izcalli, al Sur, en 40.00 metros, con 51.20 metros, más 100.00 metros, más 47.80 metros con Calle Mague' Hidalgo, al Oriente, 2.00 dos metros con Canal y al Poniente, 110.00 metros con Química Ameyal, con superficie de 11,636.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en Toluca, México y Valle de México, se expide a los 23 días de Febrero de 1976.—En el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.— Rúbrica. 590.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES.

En el Expediente número 2151/73, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AURIS, en contra de Marco Antonio Rodríguez, el C. Juez en auto de fecha veintitres de febrero de este año, señaló LAS DOCE HORAS DEL VEINTISEIS DE LOS CORRIENTES, para que tenga verificativo el Remate en Primera Amona respecto del automóvil marca Valiant modelo 1973, Placas de Circulación 966-BRD del Distrito Federal, motor número T306757, Hard-Top, registro Federal de Automóviles 2490119, color azul rey, en buen estado de uso, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubren el valor de la cosa (\$25,000.00 veinticinco mil pesos).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, y en el "Rumbo" que se edita en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 13 días del mes de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, J. Jesús Nova Muñoz.—Rúbrica. 597.—20, 23 y 25 marzo.

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.